

ARTÍCULO

REFLEXIONES EN TORNO A LA
PARTICIPACIÓN SOCIALMónica Jiménez⁵⁵

Quiero partir dando las gracias por la invitación. Me da mucho gusto estar aquí en la Universidad y además es un placer volver a pensar en el Cardenal y en todo su mensaje. Personalmente más que hacerme las preguntas que ustedes sugirieron sobre el pensamiento del Cardenal, me propuse recordar desde mi experiencia las acciones que le vi realizar, su práctica pastoral, y desde ahí reconstruir el sentido y la vigencia de su mensaje. Además, me permitiré reflexionar sobre la manera en que desde la Corporación PARTICIPA, estamos entendiendo la Participación.

SENTIDO Y VIGENCIA DEL MENSAJE
DEL CARDENAL

Me gustaría decirles que mi primer trabajo me lo ofreció el Cardenal. Yo estaba aún en la Universidad cuando él creó INVICA, el Instituto de Viviendas de Caritas Chile. INVICA se posicionó como solución al problema de la vivienda entre los sectores populares dispuestos a organizarse en cooperativas, a participar, a hacer esfuerzos de ahorro previo y de convivencia comunitaria. Fui invitada a organizar el área de Educación Cooperativa, realicé ahí mi práctica final, mi memoria de título y me quedé trabajando en la institución hasta que nuevamente fui llamada a la Universidad Católica a integrar el equipo directivo de la Escuela de Trabajo Social. En lenguaje de hoy, diría que el Cardenal creía en las organizaciones de la sociedad civil, que trabajan desde el sector privado con fines públicos, con gran participación de los sujetos, para resolver los problemas sociales. Creía en las soluciones integrales, no le bastaba el "techo", pensaba que la vivienda, siendo un fin en sí misma, también era un excelente medio para que la gente se educara, aprendiera a vivir en comunidad y resolviera, en forma comunitaria, otros problemas sociales como la salud, educación preescolar y escolar de sus hijos, la

recreación familiar en espacios públicos seguros. En el lenguaje de hoy, podríamos decir que el Cardenal estimuló los sueños y aspiraciones colectivas, creyó en la asociatividad, validó por lo tanto las capacidades sociales de las personas y consolidó las relaciones de confianza y cooperación en diversos ámbitos. Por eso, contribuyó a fortalecer el movimiento cooperativo de vivienda, entre otras tantas iniciativas.

Dejé INVICA para irme a la Universidad Católica, Escuela de Trabajo Social, en un momento de conflicto estudiantil. El Decano de la época y un equipo de profesores de la Facultad de Derecho me pidieron que regresara a la Universidad. Había la voluntad de escuchar a los estudiantes, de perfeccionar los currículum, de abrir la Universidad a las demandas de la realidad nacional, de innovar en metodologías de enseñanza, considerando a los estudiantes como sujetos de su proceso de aprendizaje. El Cardenal respaldó esta acción, la Universidad Católica era una de sus grandes preocupaciones, la quería encarnada en el pueblo de Chile, evangelizando y sirviendo especialmente a los más necesitados. Quería formar jóvenes comprometidos con el servicio de su país, jóvenes dispuestos a ser excelentes en la ciencia y en el servicio. Cuando fue Gran

⁵⁵ Asistente Social, Directora de la Corporación Participa.

Canciller de la Universidad, se destacó por apoyar reformas profundas que marcaron la modernización de esa casa de estudios. Nuevamente estimuló la participación de los docentes, de los administrativos y de los estudiantes. Se realizaron los Claustros Universitarios, donde se debatió la orientación que queríamos para la Universidad.

Años más tarde, cuando fui elegida por el Presidente de la República Patricio Aylwin, como uno de los miembros de la Comisión Verdad y Reconciliación, tomé contacto nuevamente con la obra del Cardenal. La Vicaría de la Solidaridad, institución que él fundara, fue la que nos proporcionó más información sobre los casos de violaciones a los derechos humanos. La Vicaría fue un testimonio evangélico. La Vicaría acogió a las víctimas de la represión y a los familiares de los detenidos desaparecidos. Su personal se jugó por la vida de las personas, por el respeto a los derechos humanos. Su trabajo fue de tal rigor y calidad que facilitó enormemente el cumplimiento de la misión de la Comisión Verdad y Reconciliación. Si analizamos la modalidad de trabajo de la Vicaría, podemos ver que ésta fue siempre participativa, los sujetos eran invitados a implicarse activamente en la tarea, nunca marginados de ella, siempre actuando e interactuando, siempre uniéndose con los que tenían sus mismos intereses y luchando con otros que tenían intereses antagónicos.

Si pensamos en el origen de esta Universidad, ex Blas Cañas, actual Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez, no podemos olvidar que fueron dos sus motivaciones principales. La primera, dar oportunidades en la enseñanza universitaria a académicos de valor. Que académicos preparados y marginados de otras universidades pudieran enseñar, investigar y mantener viva su comunidad intelectual; y la segunda, generar un espacio universitario para jóvenes de escasos recursos que querían participar de los beneficios del desarrollo, querían integrarse socialmente estudiando y preparándose como buenos profesionales al servicio de su país. El Cardenal apoyó y rescató personas, ideas, instituciones, para que pudieran estar en igualdad de oportunidades en la construcción de la sociedad. Estos ejemplos, junto a otros, nos

muestran que el Cardenal pensaba en nosotros como sujetos libres, como personas que poseíamos una ciudadanía en construcción.

LA PARTICIPACIÓN COMO UN VALOR

Hoy día se habla mucho de participación bajo diferentes perspectivas y existen variadas manifestaciones de la misma. Pensemos en las declaraciones sobre participación que provienen de las organizaciones sociales, de los políticos, de los funcionarios del Estado, de los organismos internacionales. Todos hablan de participación, pero lo hacen desde distintas vertientes. Algunos subrayan el tema de la participación porque creen en la libertad de las personas y en la igualdad social; otros, estiman que la participación constituye un recurso esencial para superar la pobreza; otros hablan de la participación como un componente esencial en el proceso de formulación y ejecución de las políticas sociales. Se habla también de la participación como base para la integración social, la construcción de comunidad y como alternativa para el desarrollo del potencial humano. En PARTICIPA estamos insistiendo en la participación como un valor. Puede ser un instrumento, puede ser un recurso, de hecho lo es, pero nosotros estamos tratando de rescatar la idea de la participación como un valor. La participación está inscrita dentro de un horizonte valórico, que para nosotros es la Democracia. Ahora, si uno piensa desde el Cardenal, él un gran demócrata inspirado en el Humanismo Cristiano y en la Doctrina Social de la Iglesia, siempre defendió la democracia y la participación de los ciudadanos y ciudadanas. Nosotros hoy podemos inspirarnos en diferentes fuentes para poder ser demócratas, algunos coincidirán con el referente del Cardenal, otros no. Sin embargo, si uno considera la participación como un valor, tiene que situarla dentro de un contexto democrático.

Si creemos en la bondad de una sociedad de ciudadanos, donde las personas se expresen libremente, deliberen y se influyan recíprocamente, tenemos que creer en la participación.

Si creemos que el orden social debe ser mínimamente impuesto y creemos que el poder tiene que difundirse en vez de concentrarse, tenemos que creer en la participación. En democracia se lucha siempre por distribuir el poder, no por concentrarlo. Ese debiera ser ya un criterio práctico para la próxima elección presidencial⁵⁶: ¿Con qué candidato se distribuye mejor el poder, y con cuál se concentra más?

Si nosotros creemos en una autoridad representativa, que articule los diferentes intereses e ideales de la sociedad, tenemos que creer en la participación. Una participación en los procesos electorales, a través de los cuales la ciudadanía elige a sus representantes, y luego, la interacción con las autoridades políticas para ver en qué medida nuestros intereses e ideales están siendo efectivamente representados; no basta entonces con la participación en el momento de las elecciones, una vez que se eligen las autoridades políticas, estas necesitan del ciudadano, necesitan interactuar con él.

En síntesis, es al interior de esta tradición democrática donde se inscriben estas aspiraciones de participación, atendiendo naturalmente a las características y cambios del contexto. Es así como todos los días tenemos que ir descubriendo bajo qué formas debe manifestarse la participación. En ese contexto son válidas las preguntas de ustedes: ¿Qué se debe hacer para que la gente actúe, se una a otros, los influya y se deje influir?, ¿cuáles son los intereses de las personas en el actual contexto?, ¿qué los haría participar?

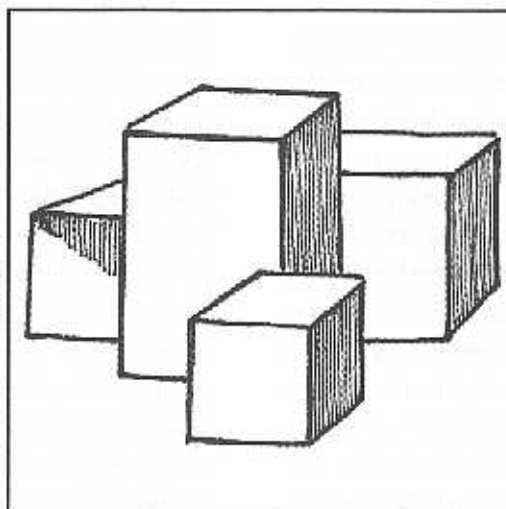
Efectivamente, lo que les motivó en el pasado no tiene por qué interesarles hoy día. Hay que atender entonces a las condiciones sociales del

presente y ahí descubrir los motivos de la gente, lo que les interesa para su vida cotidiana, aquello en lo que quisieran invertir tiempo, dinero y talentos.

PODER, CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN

La democracia ha pretendido a lo largo de la historia acabar con la dominación social de unos sobre otros. El poder del Estado surge del mandato que le dan los ciudadanos, para lo cual se realizan elecciones; sistema que progresivamente se ha ido perfeccionando, volviéndose más libre y menos excluyente. La preocupación que todos los ciudadanos participen se ha hecho cada vez creciente. Por ello preocupa que ciertos grupos o sectores sociales se marginen; por ejemplo, los jóvenes, o en un momento, las mujeres o los pobres. El poder estatal evidentemente necesita que su potestad venga de la voluntad de todos.

Los ideales democráticos siguen definiéndose hoy día en oposición a la concentración del poder. Ningún demócrata diría, como se decía en



los orígenes de la democracia, que los hombres nacen igualmente poderosos. Nacen iguales en dignidad, no siendo suficiente el poder del Estado representativo para garantizar esta dignidad y los derechos de las personas. En el fondo, ha habido un cambio de concepción desde un pueblo soberano que elegía a las autoridades, a la concepción de ciudadano. Y ello porque es la existencia de ciudadanos y ciudadanas conscientes,

responsables de su libertad, de sus derechos, lo que puede ir sentando la base y los cimientos del orden democrático. Aquí ha habido entonces una evolución en la

⁵⁶ Refiriéndose a las elecciones presidenciales que tendrían lugar en diciembre de 1999.

concepción del Estado y de pueblo soberano. Esta concepción de ciudadanía -que en el caso chileno es bastante nueva e incipiente- implica el reconocimiento de la dignidad de la persona en la perspectiva que ella es la única que puede dar sentido a su vida. La única capaz de pensar, sentir, actuar, resistir las oposiciones internas y externas, y vencerlas. Esta persona está llamada a ser sujeto de su libertad. Pero, si uno observa la realidad social... ¿con qué se encuentra? Encontramos a algunas personas que concentran poder: el poder económico, el poder de las armas, el poder de los medios de comunicación. Uno puede identificar los que los políticos llaman hoy día los poderes fácticos. Y el poder del ciudadano, ¿dónde está? Es ahí donde, a mi juicio, debiera centrarse nuestra acción pedagógica. Si el ciudadano tomara conciencia de su poder, podría oponerse o resistir a estos otros poderes. Ahí existe, desde mi punto de vista, un primer nivel de intervención: educar a las personas adultas en sus derechos y deberes ciudadanos y educar a los jóvenes para que asuman su ciudadanía y la entiendan como un proyecto. Es decir, no se trata de un punto de llegada, sino de un proyecto de ciudadanía en el que cada uno va asumiendo su ciudadanía en la medida que toma conciencia de todos sus derechos y empieza a ejercerlos. En este proceso, la participación cobra nuevamente un significado vital, ya que en la medida que los ciudadanos expresen activamente sus opiniones, sus intereses, se asocien, se organicen con aquellos con quienes se identifican, y al mismo tiempo, deliberen y negocien con aquellos que se les oponen, están realizando socialmente estos ideales libertarios, están ejerciendo esta posibilidad que les da la democracia, pero al mismo tiempo están logrando este equilibrio de poder con estos otros ciudadanos que nacieron en diferentes condiciones y que tienen otras fuentes de poder que las que tiene el ciudadano común. Creo que ahí hay una primera relación fundamental entre poder, ciudadanía y participación. El ciudadano tiene que participar activamente en la construcción de la sociedad, tiene que asumir las posibilidades que le da su libertad y tiene que actuar e interactuar, tiene que buscar y urdir amistades con quienes comparten sus idea-

les, y tiene que, desde ahí, convencerse de que sus ideales son posibles. Para lograr ese propósito deberá intercambiar recursos, información, discernir estrategias colectivas y enfrentar a los otros que tienen ideales diferentes, oponiéndose, resistiendo, entrando en ese juego de acción e interacción y asumir el conflicto que ello puede implicar. Lo anterior supone aprender a negociar, a crear consensos. Participar es entonces el verbo que tiene que conjugar el ciudadano, participar es efectivamente un verbo que le permite al sujeto desarrollar su ciudadanía.

El Cardenal comprendió muy bien esta idea. No le asustó el conflicto, él entendió que esto era la vida democrática y la asociatividad. No le intimidó la acción ni la interacción, fue capaz de negociar y de desarrollar en otros dicha capacidad.

DESAFÍOS QUE EMERGEN DEL ACTUAL CONTEXTO

Ahora, para intentar responder a la pregunta acerca de los desafíos que emergen en el actual contexto respecto de esta temática, habría que identificar las fuentes de poder a las cuales el ciudadano puede acceder. ¿Cómo hacer para que se organice?, ¿en función de qué intereses?, de esos intereses, ¿cuáles pueden ser permanentes, cuáles transitorios?, ¿qué le corresponde al Estado para facilitar estos procesos de ciudadanía?, ¿qué le corresponde al propio ciudadano?, etc. Respecto a este punto, me parece que hay una nueva forma de mirar. Hemos pasado de una sociedad Estado-céntrica, a otra ciudadano-céntrica. Ahora debería ser el ciudadano el que toca la batuta, el que impone la música, debería ser el ciudadano, porque son los ciudadanos los que constituyen el Estado y son ellos, por tanto, los que deberían colaborar con el Estado cuando así lo estimen necesario, y oponerse también a él cuando les parezca pertinente. Son, en definitiva, los ciudadanos quienes deberían analizar qué le corresponde al Estado resolver y qué no.

AUTORIDAD Y PARTICIPACIÓN

Otro tema es el de la autoridad y la participación. Algo ya hemos señalado respecto a ese punto. Todos coincidimos en que el voto es una forma elemental de participación, una expresión formal, importante, pero sólo una forma de participación entre otras; votamos y elegimos a las autoridades del Estado, al poder ejecutivo, al poder legislativo. Sin embargo, resulta que a estas autoridades no les es suficiente el poder que nosotros les damos a través del voto. Es fundamental acompañarlos para que no cedan ante las presiones de los otros poderes, por ejemplo, el de las armas, el del dinero, el de los medios de comunicación. No podemos dejar indefensas a las autoridades que nosotros elegimos democráticamente para ejercer una función pública. De ahí, insisto, en la necesidad de una acción pedagógica de construcción de ciudadanía; si dejamos solas a las autoridades y no nos mantenemos activos como ciudadanos, ya sea para dar ideas, para ejercer control de las cosas que ellos están haciendo, para poder asegurarnos de que siempre estén en función de los intereses ciudadanos, siendo fieles a su programa y a los principios que declararon, a las promesas que hicieron. Ahí existe todo un tema de participación que va más allá de una elección y que supone mucha creatividad. Me refiero puntualmente a los denominados grupos de interés, respecto de los cuales en otras sociedades se habla mucho. Una de las preguntas que surgen en relación a este tema es: ¿Cómo ir generando distintos grupos de interés, de acuerdo a las preferencias de la ciudadanía? Grupos a los cuales ir fortaleciendo, reforzando y vinculando con las autoridades representativas para que mantengan viva esa heterogeneidad de intereses ciudadanos, pues pensar que existe la homogeneidad ciudadana, es un absurdo. Cada día se va manifestando más la heterogeneidad, la pluralidad de intereses, y uno debería fomentar esa pluralidad y hacer que esos intereses se expresaran a través de grupos específicos, que deberían acompañar a esta autoridad en el ejercicio de su poder.

PARTICIPACIÓN Y PERSONA LIBRE

Por último, creo que hay otro tema importante, cual es la relación entre participación y persona libre. Ello tiene que ver con la cuestión de cómo nosotros, los humanos, nos convertimos en personas, en sujetos de nuestra propia vida y nos construimos a nosotros mismos. De ahí viene el tema de la participación como la oportunidad de identificación y de oposición. Es decir, nos hacemos a nosotros mismos en la medida que nos identificamos con otros que son nuestros iguales, y también en la medida que nos oponemos a otros. No hay entonces posibilidades de libertad sin participación. Si miramos a las personas que viven aisladas, que no actúan ni interactúan con nadie, concluimos que se trata de grupos que tienen pocas posibilidades de ejercer su libertad. Allí reside, desde mi punto de vista, otro gran valor de la construcción de ciudadanía: el valor del poder ciudadano, difundido y distribuido entre todas las personas en función de sus intereses y necesidades. Pienso que el Cardenal entendió muy bien que su aspiración se vinculaba con la posibilidad de constitución de personas que se hicieran cargo de su vida, que se construyeran a sí mismos. Así planteó el valor de la solidaridad, de la fraternidad. A través de la solidaridad yo podía, y puedo, construirme como sujeto; la asociatividad transforma a los hombres en seres creativos.

Me gustaría subrayar una idea que he venido planteando esta mañana, y que es el entender la participación también como la posibilidad de oponerse a otros. Es decir, no sólo buscar generar a través de ella procesos de identificación, sino también de oposición. El Cardenal también entendió que era mediante la participación y, por lo tanto, la identificación, la solidaridad y la fraternidad; mediando, no obstante, el conflicto, la necesaria lucha de intereses, que la persona podía ser sujeto y hacerse cargo de su propia vida, empleando su libertad. A mí me parece que éstos son los fundamentos de la participación como un valor, y es por ello que los Trabajadores Sociales y los profesiona-

les de las Ciencias Sociales, la Iglesia y sus pastores tienen que ser activos en fomentarla. No da lo mismo una sociedad de sujetos o una sociedad de objetos, y por lo tanto no da lo mismo una sociedad donde nos decidimos a tomar las riendas de la vida y de la construcción de ciudadanía y de sociedad, a una donde quedamos todos indiferentes o "no estamos ni ahí" con lo que pase. No podemos aceptar

que alguien diga "*no estoy ni ahí*"; la verdad es que todos debemos "estar ahí", porque si no estamos "ahí", nos estamos destruyendo a nosotros mismos, no hay ninguna posibilidad de poder satisfacer nuestro desarrollo personal, nuestra necesidad de crecimiento si no es actuando e interactuando con otros. Viviendo y conviviendo en sociedad. Gracias. •

